

## V. OTROS ANUNCIOS

166

### NOTARÍA DE DON JOSÉ ANTONIO BERNAL GONZÁLEZ

Don José Antonio Bernal González, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Pozuelo de Alarcón, notario competente para la tramitación del procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en 28223 Pozuelo de Alarcón, avenida de Europa, número 7, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

En Pozuelo de Alarcón (Madrid).—Urbana: finca RU-4.5, Plan Parcial Parque Arroyo de Meaques, Proyecto de Compensación (antigua finca número 1.1.344 del Inventario Municipal de Bienes).

Parcela de terreno en Pozuelo de Alarcón, en el ámbito del Sector Arroyo de Meaques, que adopta la forma de polígono cuadrangular que contiene en su perímetro una superficie de 706,08 metros cuadrados, destinada a uso de vivienda unifamiliar y demás usos compatibles con el planeamiento. Linda: al Norte, en línea de 39,29 metros, con la parcela 6 de la manzana RU-4; al Sur, en línea de 40,07 metros, con la parcela 4 de la manzana RU-4; al Este, en línea de 17,82 metros, con la colonia de Los Ángeles, y al Oeste, en línea de 17,82 metros, con el vial E.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 1, al tomo 784, libro 777 de Pozuelo, folio 218, finca número 37.649, inscripción tercera.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones: tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta, el 24 de octubre de 2011, a las once horas, siendo el tipo base el de 607.821,91 euros, de no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta el 18 de noviembre de 2011, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar el 15 de diciembre de 2011, a las once horas, sin sujeción de tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 22 de diciembre de 2011, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta número 00301170380001584271, abierta en la sucursal número 1170 del "Banco Español de Crédito", sita en 28223 Pozuelo de Alarcón, calle Concepción, número 3, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante justificación de su ingreso en la cuenta relacionada.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo se podrá hacer a calidad de ceder a un tercero.

En Pozuelo de Alarcón, a 13 de septiembre de 2011.—El notario (firmado).

(02/8.187/11)